

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLECITOS - VALLE DE SAN JUAN TOLIMA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CODIGO: FOR-CD-FPO-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	APROBACION POLIZA				

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS DEL MUNICIPIO DE EL VALLE DE SAN JUAN TOLIMA

CERTIFICA:

Que la Institución Educativa VALLECITOS, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 establece “no obligatoriedad de garantía en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del decreto 1082, no son obligatorias las garantías y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos”

Por lo anterior se Certifica que el contrato N° 2 de enero 23 de 2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "CODYNET SAS", PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLECITOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA, no se solicitó al contratista póliza de garantías.

El Valle de San Juan, junio 23 de 2026


LUZ ESPERANZA CABALLERO TOVAR
 c.c. 38238916
 Rectora

Rectora Ordenadora del Gasto